

# CCOO Federación Servicios



## Caja de Asturias: Convocada huelga indefinida

---

La cerrazón de la Empresa y su actitud irresponsable para solucionar el conflicto laboral, motiva la continuación de las movilizaciones.

---

Después de la desconvocatoria de huelga que estaba prevista para el pasado 12 de abril, como consecuencia de lograr la readmisión del trabajador despedido, prosiguieron las negociaciones con la Empresa en los otros puntos pendientes:

la propia plataforma reivindicativa presentada por CC.OO., UGT y CSICA en el año 2006 y que, ante la negativa de la Empresa para su negociación, fue el detonante del actual conflicto laboral.

La reposición en sus cargos de los Directores y Subdirectores de oficina represaliados por el ejercicio democrático del derecho de huelga.

Sin embargo, nuestras expectativas de lograr una salida al conflicto, se vieron frustradas ante la irresponsable actitud de la Dirección de Cajastur, que se enrocó en su postura, ofreciendo prácticamente lo mismo que antes de las dos últimas jornadas de huelga (1 y 2 de marzo), y negándose a reponer en sus puestos a los Directores cesados.

Y lo que estamos reivindicando es lo siguiente:

- 1.- Defensa de la negociación colectiva frente a la imposición unilateral de medidas que afectan negativamente a los trabajadores, incluyendo la negociación de las retribuciones de los mandos intermedios, que suponen casi un tercio de la plantilla.
- 2.- Cumplimiento de acuerdos firmados con anterioridad y el respeto a los derechos de los trabajadores.
- 3.- Creación de empleo estable mediante la convocatoria publica de oposiciones para garantizar la igualdad de oportunidades.
- 4.-Un plan de rejuvenecimiento de la plantilla que contemple jubilaciones anticipadas.
- 5.- Mantenimiento del poder adquisitivo.
- 6.- Reposición en sus cargos de los Directores y Subdirectores represaliados.

A la vista de que después de varias concentraciones, de una gran manifestación por las calles de Oviedo, de un encierro y de cuatro jornadas de huelga, no hemos conseguido nuestras justas reivindicaciones, la Asamblea de trabajadores decidió, a propuesta de los Sindicatos, la convocatoria de HUELGA INDEFINIDA, a partir del próximo día 23 de mayo.

